

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION RUPMASTER S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art.124 de la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el Informe de la Administración de CORPORACION RUPMASTER S.A.

Entre las actividades principales podemos citar que con fecha 18 de Noviembre del año 2013 se nos adjudicó un contrato con la COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR / MINISTERIO DEL INTERIOR por \$ 63.330,00 para la compra de partes y piezas para las Pistolas marca SigSauer modelo SIGPRO 2009 armas que son usadas por esta institución.

En relación a los aspectos legales, laborales no hay elementos especiales que mencionar.

En cuanto a los aspectos tributarios y municipales se han cumplido cabalmente todas las obligaciones.

Se recomienda a la Junta General analizar la situación general del país para definir el mejor momento de entrar en actividad y darle vida comercial a la empresa.

Espero señores socios que en el año 2014 se pueda cumplir con el propósito de arrancar al cien por ciento la actividad de la empresa y obtener muchos contratos con el Estado.

Corporación
Rupmaster
ESTEFANIA RUPERTI
Srta. Estefania Ruperti Galarraga
Gerente General